

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.

VISTO las Resoluciones Nº 10/2010 y 37/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita, prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de alumnos pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Delta en función de la problemática de cada caso presentado, propuso una prórroga de validez de los Trabajos Prácticos diferenciada.

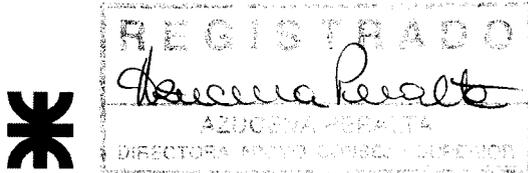
Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la mencionada reglamentación, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos alumnos que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar su carrera dentro de un año académico.

Que los casos planteados fueron analizados exhaustivamente y se ajustan parcialmente a los lineamientos propuestos.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó las situaciones planteadas y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones N° 10/2010 y 37/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta y prorrogar como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2011, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas de los alumnos que se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Delta, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los alumnos mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

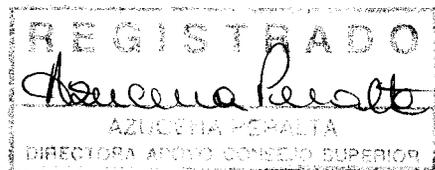
ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 690/2010

UTN
mgb
Ang

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

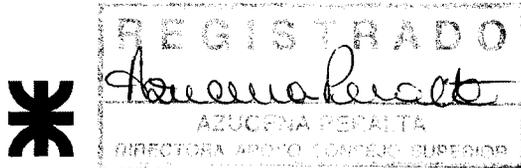
ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 690/2010

FACULTAD REGIONAL DELTA

ALUMNOS CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEGAJO Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA
23-02981	Alasino, María Daniela	Ingeniería Química
23-06062	Estrada, Fabricio	Ingeniería Mecánica
23-05805	Feldberg, Mariela Valeria	Ingeniería en Sistemas de Información
23-06057	Frean, Gustavo Manuel	Ingeniería en Sistemas de Información
23-06313	Gallina, Javier Eduardo	Ingeniería Mecánica
23-04046	Lafranconi, Mariano Oscar	Ingeniería en Sistemas de Información
23-05313	Olivera, Andrea Soledad	Ingeniería en Sistemas de Información
23-06505	Pagnuco, Diego Alberto	Ingeniería en sistemas de Información
23-04324	Pena, Andrés	Ingeniería Mecánica
23-05870	Pitter, Gabriel Andrés	Ingeniería Eléctrica
23-04872	Rusconi, Paola Soledad	Ingeniería en Sistemas de Información
23-06872	Sánchez, María Luciana	Ingeniería Química
23-06406	Scarfoni, Jesús Juan Sebastian	Ingeniería Mecánica
23-4357	Alegre, María Mariela	Ingeniería en Sistemas de Información
23-5121	Almada, Paola Judith Milena	Ingeniería Química
23-4834	Bejarano, Rita Beatriz	Ingeniería Química
23-5555	Bianchini, Mariano Javier	Ingeniería Eléctrica
23-6276	Brascetta, Jonatan José Andrés	Ingeniería en Sistemas de Información
23-4823	Cagnoni, José Ignacio	Ingeniería en Sistemas de Información
4683	Calizaya, Evangelina Virginia	Ingeniería en Sistemas de Información
23-2974	Chevez, María Cristina	Ingeniería Química
23-6226	De Simoi, Cecilia Vanesa	Ingeniería en Sistemas de Información
23-5952	Hernández, Hugo Adrián	Ingeniería Mecánica
23-6465	Iturburu, Hernán	Ingeniería Mecánica
23-4577	Mazar, Carlos Martín	Ingeniería Eléctrica
23-6687	Moreira Varanese, Ignacio Agustín	Ingeniería en Sistemas de Información
25-5337	Pacienza, Mariano Antonio	Ingeniería en Sistemas de Información



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

<b>LEGAJO Nº</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>CARRERA</b>
23-6255	Paolina, Soledad	Ingeniería en Sistemas de Información
23-3964	Pereyra, Gilda Giselle	Ingeniería Química
23-5011	Rey, Julio Cesar	Ingeniería en Sistemas de Información
23-6394	Torres, Leonardo José	Ingeniería en Sistemas de Información
23-4551	Varanese, Antonio	Ingeniería Química

X

-----